

El sacrificio en la teología de Martín Lutero

Brunero Gherardini¹

Es bien conocida la aversión de Lutero por la misa-sacrificio y, en general, por el sacrificio como obra buena, capaz como tal de influir en la balanza de la justicia divina a favor del hombre. Su *Alleinwirksamkeit Gottes* somete la misa-sacrificio y las buenas obras a una única y misma condena, en la lógica del *solus*, su principio esencial: *solus Deus, solus Christus, sola Scriptura, sola fides* («solo Dios, solo Cristo, solo la Escritura, solo la fe»).

Sin embargo, quien imagine a Lutero como un hombre hosco, enterrador de toda buena obra, enemigo irreductible del sacrificio eucarístico y de la idea misma de sacrificio, se equivoca. En el caso del reformador alemán, las posiciones son mucho más matizadas de lo que se piensa y, por lo tanto, no pueden definirse mediante una línea clara de demarcación entre el *sí* y el *no*.

Nos encontramos ante un ser vivo, en contacto con otros seres vivos, en el contexto de situaciones a veces complejas, a veces contradictorias, dotado de inteligencia, flexibilidad, impetuosidad y resistencia, como cualquier ser vivo.

Hay que seguir al joven Lutero hasta los años de su «protesta» antirromana, y desde estos hasta el final de su vida, para comprender mejor su postura sobre el sacrificio.

A medida que se acerca el fatídico año 1520, Lutero madura el principio de la *justificación por la fe sola*. Es un principio que modifica esencialmente —pero no rechaza— la noción de sacramento; del mismo modo que no excluye absolutamente la mediación de personas y cosas, aunque lo que salva es *solo* la mediación de Cristo².

No es que Lutero se entregue a un doble juego y se mantenga con un pie en cada bando; consciente del alcance revolucionario de las 95 tesis y seguro de sí mismo³, elimina toda eficacia soteriológica del signo sacramental, vinculando el perdón, la paz y la salvación a la acción exclusiva de Cristo por medio de la fe⁴.

En 1517-1518, aún no había llegado a la última etapa de su doctrina, hacia la que, sin embargo, le empujaba la lógica de su posición. Sin embargo, en el comentario a la Epístola a los

¹ Conferencia pronunciada en el III Coloquio CIEL en Versalles, octubre de 1997.

² M. LUTHER, *Disput. pro declar. virtutis indulgentiarum* (1517) W 1, 233: «Dios no perdona a nadie su culpa sin someterlo al mismo tiempo, humillado en todas las cosas, a su vicario, el sacerdote». Subrayo el *simul* porque, a pesar del minimalismo sacramental de Lutero, esto siempre tendrá para él un significado «eclesiológico»; cf. K. O. NILSSON, *Simul. Das Miteinander von Göttlichem und Menschlichem in Luthers Theologie*, Vandenhoeck & Ruprecht: Göttingen, 1966 (N.d.T.: «Al mismo tiempo. La combinación de lo divino y lo humano en la teología de Lutero»); R. HERMANN, «Das Verhältnis von Rechtfertigung und Gebet», (N. del T.: «La relación entre justificación y oración») en *Gesammelte Studien zur Theologie Luthers und Reformation*, Vandenhoeck & Ruprecht: Göttingen 1960, 11sq; B. GHERARDINI, *Creatura Verbi. La Chiesa nella Teologia di Lutero* (N. del T.: «La Iglesia en la teología de Lutero»), Vivere: Roma, 1994, especialmente 99-142.231-278. (N. del T.: la mención «W» designa la edición de Weimar de *las Obras completas* de Lutero: *D. Martin Luthers Werke, kritische Gesamtausgabe*, Weimar, 1883 - más de 100 volúmenes publicados).

³ M. LUTERO, *Resolut. disput. de indulgentiarum virtute* (1518) W 1, 539: «Afirmo (la conclusión), y no necesita discusión ni prueba, aprobada —como lo está— por tal consenso de todos».

⁴ *Resolut. disput. de indulgentiarum virtute*, W 1, 540-545.

Hebreos⁵, desarrolla la comparación entre el sacerdocio de la Antigua Ley y el sacerdocio de Cristo, insistiendo en los elementos en los que (p. 205) dicha comparación adquiere las particularidades de la oposición entre la carne y el espíritu y en los que (p. 217) el ritual de la Antigua Ley no es más que «una ocasión para ejercer la fe y el amor».

Dos años antes, al comentar la Epístola a los Romanos, Lutero ya había definido claramente su pensamiento. Cuestionaba la teología romana porque se basaba en abusos, aberraciones e injusticias indefendibles, debidos a «clérigos ociosos» que son «sacerdotes solo en apariencia», «obispos que nos persiguen» y «religiosi habentes speciem solam religiosorum»⁶. Era un ataque frontal contra la «Pelagiana opinio»⁷ según la cual se justificaban los abusos y las supersticiones, pero sobre todo se avalaba la anulación del sacrificio de Cristo, sustituido por la doctrina del *ex opere operato*.

Al leerlos con la perspectiva necesaria, incluso los *Dictata super Psalterium* de 1513-1515 ya ponen de manifiesto a un Lutero en ruptura con la fe ortodoxa, en particular cuando distingue *el opus Dei* de toda actividad humana y atribuye la salvación únicamente a este, es decir, a Cristo, el verdadero *opus Dei, iudicium Dei, justitia Dei* («obra de Dios, juicio de Dios, justicia de Dios»).

Las mismas posiciones, formuladas de manera más polémica, se encuentran en los años de las grandes disputas (1517-1519) y de manera aún más clara en la «obra-programa» del reformador alemán, una obra prolífica, durante los años 1518-1521 y más allá. Obras como la *Tesseradecas consolatoria, Von den guten Werken (De las buenas obras)*, el llamamiento *An der christlichen Adel deutscher Nation (Llamamiento a la nobleza cristiana de la nación germánica)*, *De captivitate Babylonica, De libertate christiana, Sermon von dem Neuen Testament, das ist von der heiligen messe, Von dem Papsttum zu Rom wider den hochberühmten Romanisten zu Leipzig*, todas de 1520 y compuestas en pocas semanas, no solo son prodigiosas, sino que también constituyen el eje de la Reforma. La producción posterior, y en particular la homilética, no menos impresionante por su cantidad y fuerza argumentativa, no es más que una confirmación, un comentario de la anterior y el desarrollo de esta en torno a unas pocas ideas fundamentales: el principio del *solus*, la paridad sacerdotal de los bautizados, con la secularización de la Iglesia que ello conlleva, y la incesante polémica antirromana.⁸

Antes de abordar directamente el tema del sacrificio, hay que considerar los temas que Lutero utiliza para enmarcarlo. Por un lado, el supuesto «sacerdocio universal»; por otro, la condena de las «buenas obras».

Hablo de sacerdocio universal, porque es la expresión más común; pero aclaro de inmediato que su autoría, al parecer, no corresponde a Lutero, sino al fundador del pietismo, J. Spener

⁵ 1517-1518, W 57, 83-91.97-238.

⁶ *Römerbriefvorles. (1515-1516)*, W 56, 478.497-498. (N. del T.: En latín en el texto: «de religiosos que solo guardan la apariencia de religiosos»).

⁷ *Römerbriefvorles.*, W 56, 502. (N. del T.: en latín en el texto: «opinión pelagiana»).

⁸ W 3, 458.463.531-532; cf. E. WOGELANG, *Die Anfänge von Luthers Christologie nach der ersten Psalmenvorlesung, insbesondere in ihren exegetischen und systematischen Zusammenhängen mit Augustin und der Scholastik dargestellt* (N. del T.: «Los inicios de la cristología de Lutero, expuestos según la primera lectura de los Salmos, en particular en sus relaciones exegéticas y sistemáticas con Agustín y la escolástica») Berlín-Leipzig 1929, p. 50-55. La cuestión de *los Luthers Anfänge* (los comienzos de Lutero), tan sugerente, sigue siendo objeto de investigación y debate; cf. M. LUTERO, *La Lettera ai Romani (1515-1516)*, por F. BUZZI, Paoline: Roma 1991, 5-14.

(1635-1705). Lutero hablaba de igualdad⁹ o de paridad sacerdotal: una fórmula que pone de relieve no tanto la extensión como la calidad «paritética» de los efectos del bautismo: «Quod in usu missae est, oportet ut nihil discernas inter sacerdotem et laicum»¹⁰ «ya se trate (añade poco después) de jóvenes o ancianos, señores o sirvientes, mujeres o niñas, sabios o laicos». Y en las palabras del Reformador no falta ni siquiera un toque de feminismo *antes de tiempo*: «todo cristiano (hombre) es sacerdote, toda mujer es sacerdotisa»¹¹ . ¿Cuál es la razón? El bautismo determina una condición (*Stand*) verdaderamente sacerdotal, que no debe confundirse con el ministerio (*Amt*), que depende exclusivamente de la vocación (*Beruf*) de la comunidad (*Gemeine*). Fiel al principio de la *sola Scriptura*, Lutero observó que «en el Nuevo Testamento nunca se dirigió a ningún apóstol ni a otros el título de sacerdote, ya que este se reservaba exclusivamente a los bautizados, es decir, a los cristianos, (estado) del que se nace y se hereda por el bautismo»¹² .

En cuanto a las buenas obras, ya he dicho que Lutero no se oponía totalmente a ellas, sino que luchaba contra el principio pelagiano que las sustenta, dando vida a la *Werkgerechtigkeit* («la justicia por las obras») ¹³ . Sobre esta cuestión, la condena es definitiva: «Por muy santo, sabio, justo o lo que sea que sea quien obra, si le falta la fe, permanece bajo la ira y está condenado»¹⁴ .

¿Y cuáles son, según Lutero, las obras que provocan esta condena? Todas y ninguna. No la obra en sí misma, sino la *praesumptio* de justificarse a uno mismo presentando méritos ante la justicia de Dios, para despreciar su libertad y sustituir su misericordia. Se trata, pues, de obras en las que se basa toda la *gloria libertatis nostrae* y a las que corresponde *operum valere jactantiam et praesumptionem*¹⁵ , y por lo tanto: los votos «ya sean de religión, de peregrinaciones o de cualquier otra obra»¹⁶ ; el celibato eclesiástico¹⁷ , la mortificación, los actos penitenciales, las abstinencias, las flagelaciones, los ayunos, las vigilijs, las fatigas, los rosarios, las devociones, las procesiones, las peregrinaciones, las indulgencias. Es una lista larga, que presenta variaciones según la fuente de la

⁹ M. LUTHER, *De captivitate Babylonica ecclesiae praeludium* (1520), W 6, 566: «Todos somos igualmente sacerdotes».

¹⁰ Carta del 27.4.1520 WBr 2, 86. (N. del T.: «En cuanto al uso de la misa, no hay que distinguir entre sacerdotes y laicos»).

¹¹ *Ein Sermon von dem Neuen Testament, das ist von der heiligen Messe*, 1520, W 6, 370 (N. del T.: «Un sermón sobre el Nuevo Testamento, es decir, sobre la santa misa»).

¹² *Von der Winkelmesse und Pfaffenweihe* (1533) W 38, 230 (N.d.T.: «De la misa privada y la ordenación de los curas»); cf. *De captivitate Babylonica*, W 6, 566-567; *De instituendis ministris ecclesiae ad senatum Pragensem Bohemiae* (N. del T.: *De la institución de los ministros de la Iglesia, al senado de Praga en Bohemia*), (1523) W 12, 181-190; *Grund und Ursache aus der Schrift, dass eine christliche Versammlung oder Gemeine Recht und Macht habe, alle Lehre zu urteilen* (N.d.T.: «Fundamento y origen en la Escritura del hecho de que toda reunión o comunidad cristiana tiene el derecho y el poder de juzgar toda enseñanza»), 1523, W 11, 411-412.

¹³ Al igual que ya en 1515-1516, en 1519 Lutero habló explícitamente de *la justitia aliena y ab extra infusa* que justifica solo por la fe y se da con el bautismo «solo por la gracia, sin nuestras obras», y sin ningún otro mérito: *Sermo de duplici justitia* (1519) W 2, 145-147. Pero esto es una constante en él.

¹⁴ *Propositiones disputatae Wittenbergiae pro doctoratu D. Hieron. Weller y M. Nikol. Medler* (1535) W 39/1, 48; *Enarr. psalm. CXXX* (1538) W 40/3, 356: «Por lo tanto, de la justicia de la ley no se deriva otra cosa que la idolatría, y en sí misma es idolatría la justicia de las obras. Por lo tanto, quien obra es idólatra, ya que elimina a Dios»; *In ep. S. Pauli ad Galatas comment.* (1535) W 40/2, 110: «Y, sin embargo, esta cosa tan espiritual es idolatría. Y cuanto más santa y espiritual parece, más perniciosa y pestilente es».

¹⁵ *De captivitate Babylonica* (1520) W 6, 535. (N. del T.: «valer la jactancia y la presunción de las obras»).

¹⁶ *De captivitate Babylonica* (1520) W 6, 538.

¹⁷ *An den christlichen Adel deutscher Nation von des christlichen Standes Besserung* (1520) W 6, 439-442.

que se extraiga¹⁸. Cabe señalar que, entre las obras que condena, Lutero también cita la observancia monástica de aquellos a quienes, de manera despectiva, llama *justitiarum* («justicieros»)¹⁹.

Así pues, para él, el sacrificio está relacionado con la cuestión de la paridad sacerdotal y la de las buenas obras. Lutero trata ambas cuestiones con intenciones negativas y destructivas.

Ante todo, condena el sacrificio, con especial referencia al sacrificio eucarístico, como un intento culpable del orgullo humano de sustituir el sacrificio de Cristo, el único salvador. Según Lutero, tal intento se lleva a cabo sobre todo mediante la *Winkelmesse* (literalmente, la «misa de esquina», es decir, la misa celebrada en un rincón, la «misa privada»), a la que los «papistas» atribuyen capacidades sacramentales salvíficas, especialmente para la liberación de las almas que expían sus penas en el purgatorio²⁰.

El sacrificio es condenado además como obra buena, o incluso como expresión de ese «titanismo» ético-sacramental, con el que los «teólogos» del Papa y el propio Papa se ilusionarían con someter a Dios a sus presuntos méritos. En el *Sermón von dem Neuen Testament*, Lutero reúne las dos razones de su condena, escribiendo: «No puedo concebir que se financien tantas misas y cultos por las almas de los difuntos, cuando todo ello se hace como obra buena y como sacrificio para apaciguar a Dios por este medio».²¹

Entonces es imposible eludir la pregunta: ¿qué entiende Lutero por sacrificio?

Aunque no se limita al marco eucarístico, su noción de sacrificio es sobre todo comprensible en este contexto. Me parece poder afirmar que, incluso cuando habla de ello en otros contextos, nunca lo separa del contacto semántico con el sacramento del Cuerpo y la Sangre de Cristo.

La idea más importante, de la que depende incluso la posibilidad de establecer un discurso sobre el sacrificio, en el sentido luterano, es (la idea) cristológica. Esta identifica el sacrificio en y con Cristo, no solo en el sentido de que es Cristo en persona, y no el sacerdote, quien lo realiza, sino también y sobre todo porque es Cristo quien es el sacrificio de la nueva Ley y de nuestra salvación.

El *Sermon von dem Neuen Testament*, ya citado, no titubea en absoluto en la negación de la ofrenda del sacrificio por parte del sacerdote solo, porque, al hacerlo, este se apropia de un derecho común a todo bautizado²². De hecho, basándose en Hebreos XIII, 15, afirma que cada uno puede ofrecer, por medio de Jesús, su sacrificio de alabanza. En este punto, Lutero se muestra de una firmeza sin precedentes. Es cierto que el texto indicado en primer lugar no alude directa ni exclusivamente al sacrificio eucarístico, sino a la «ofrenda en sacrificio de nosotros mismos», además del *sacrificium laudis* (de la oración, la glorificación, la acción de gracias), que todos

¹⁸ Por ejemplo, *In epist. S. Pauli ap. ad Gal. comment.* (1535) W 40/2, 110-574; cf. también 14-15, 91-92; W 40/1, 97, 134-135, 152; *Genesisvorles* (1535-1545) W 43, 536-537, 635; *Römerbriefvorles* (1515-1516) W 56, 493-494.

¹⁹ *Römerbriefvorles*. W 56, 266-417.

²⁰ *Ein Sermon von dem Neuen Testament*, W 6, 370-371. Lutero, precedido en esto por los valdenses, rechazó, sin duda, la doctrina tradicional sobre el purgatorio, pero de forma gradual. En 1517 negó al papa la potestad de legislar sobre los muertos, sin pronunciarse por otra parte contra el purgatorio. Hizo lo mismo en 1520. La negación, en este caso definitiva, tuvo lugar en 1530 con *Ein Widerruf vom Fegfeuer*, W 30/2, 367-390 (N. del T.: «De la derogación del purgatorio»).

²¹ W 6, 371.

²² W 6, 369: «Pero pocas personas entienden la misa de esta manera, porque piensan que solo el sacerdote ofrece la misa a Dios, mientras que cualquiera que reciba el sacramento ejerce y debe ejercer este uso y esta forma (de sacrificio); además, también deben hacerlo los que están presentes en la misa, aunque no reciban el sacramento materialmente; y lo que es más, cualquier cristiano puede realizar tal forma de ofrecer, dondequiera que esté y a cualquier hora».

debemos dejar de presentar ante los ojos de Dios y confiar a Cristo, a quien debemos dejar la tarea de presentarlo a Dios. Por lo tanto, podemos reafirmar lo que he señalado anteriormente sobre el carácter central y fundamental del sacrificio eucarístico en relación con la noción misma de sacrificio²³ .

Lutero está seguro de que (el sacrificio) no solo es ofrecido por Cristo por nosotros, sino que es Cristo mismo. Especialmente en las páginas del *Sermon von dem Neuen Testament*, Lutero subraya con énfasis la mediación sacerdotal de Cristo, «que continuamente se ofrece en sacrificio por nosotros»²⁴ , con una insistencia intencionada en el hecho de que «no somos nosotros quienes sacrificamos a Cristo, sino Cristo quien nos sacrifica a nosotros».

En tal contexto, no es de extrañar que Lutero solo reconociera en la misa un sacrificio concebido así «no porque sea un sacrificio en sí mismo, sino porque en ella llegamos a ser sacrificados con Cristo»²⁵ . Aparte de esta posibilidad, no existe ninguna relación entre la misa y el sacrificio²⁶ ; Lutero considera, de hecho, la misa-sacrificio como una de esas numerosas obras humanas, supuestamente buenas porque se basan en una presunción falsamente autosalvadora, y que por ello merecen la condena más intransigente²⁷ .

Entre la misa y el sacrificio, para Lutero, existe por tanto una incompatibilidad insuperable. La razón de ello depende del concepto dogmático de misa y sacrificio que maduró en el Lutero magister incluso antes que en el Lutero reformador.

Para él, la misa es ante todo un «testamento»²⁸ ; por lo tanto, quien aceptara la misa-sacrificio despreciaría con mezquinos cálculos el testamento y la promesa del Señor²⁹ . La misa es en realidad el testamento de Jesús, porque con ella «actuó» su gran deseo de dejarnos sus bienes eternos³⁰ .

La idea de la misa-testamento, y más concretamente del testamento de Cristo, no es en sí misma un error; la misa también es eso. ¿Acaso no se lee en I Cor XI, 25: «Este cáliz es el nuevo testamento en mi Sangre»? Sin embargo, no es solo eso. Hay un verbo, que Lutero toma prestado de la tradición católica antes de que el Concilio de Trento hiciera lo mismo, el verbo *repraesentari*; si Lutero no lo soporta, el Concilio de Trento le asigna la función de expresar el dogma eucarístico. De hecho, es un verbo que afecta profundamente a la esencia de la misa: ese mismo sacrificio de

²³ Cf. *Ein Sermon von dem Neuen Testament*, W 6, 368-369.

²⁴ *Ein Sermon von dem Neuen Testament*, W 6, 369.

²⁵ *Ein Sermon von dem Neuen Testamen.*, W 6, 369 (364). Por otra parte, «resulta repugnante que la misa sea un sacrificio, ya que nosotros recibimos uno y ofrecemos otro. Ahora bien, no se puede recibir y ofrecer al mismo tiempo, ni dar y aceptar al mismo tiempo». *De captivitate Babylonica*, W 6, 524.

²⁶ *Ein Sermon von dem Neuen Testament*, W 6, 366-367, 371; *De abroganda Missa privata M. Lutheri sententia* (1521) W 8, 421-422.431-460; *Von der Winkelmesse und Pfaffenweihe* (1533) W 38, 214-215.

²⁷ *Ein Sermon von dem Neuen Testament*, W 6, 364-365, 371; *Von der Winkelmesse*, W 38, 214: «¿Qué es aquí la "misa en el rincón", sino un horror vergonzoso que engaña al oyente de manera blasfema?».

²⁸ *Ein Sermon von dem Neuen Testament*, W 6, 360: «De todo esto solo es fácil deducir lo que es una misa, que no es otra cosa que un buen testamento eterno, el más rico de todos, que nos ha sido dado por Cristo mismo».

²⁹ *Ein Sermon von dem Neuen Testament*, W 6, 426.

³⁰ *Ein Sermon von dem Neuen Testament*, W 6, 360: «Se ha vuelto fervientemente deseoso de infundirnos sus bienes eternos», *De captivitate Babylonica*, W 6, 523-524.

Cristo que es «re-presentado» (no representado; hoy en día diríamos «actualizado», es decir, prolongado en *el hic et nunc* de la celebración eucarística) por el rito sacramental. Pero eso es precisamente lo que Lutero no soporta: «El abuso más impío, con mucho, es que casi nada en la Iglesia actual se acepta tan pacíficamente y con tanta seguridad como la doctrina de la misa como obra buena y sacrificio»³¹. Para Lutero, tal doctrina es una monstruosidad enorme³², porque se basa en el supuesto de que el sacrificio de Cristo debería «repetirse», como si «una vez por todas no fuera suficiente».

La influencia de Gabriel Biel parece aquí indiscutible. Este autor, al que el futuro reformador había estudiado más que a ningún otro, había exaltado en su *Canonis Missae Expositio*³³ el *efapax*, presentando la misa no como una reiteración, sino como un simple recuerdo del sacrificio de Cristo. Al negar la reiteración (como si se tratara realmente de eso y no de *sistere denuo in praesens* el sacrificio mismo por medio del sacramento y dentro de él), Lutero pretendía atacar de manera especial la posición de Pedro Lombardo. El *Magister sententiarum*³⁴, había sostenido de hecho que, en el sacramento eucarístico, Cristo es inmolado sin cesar. Y Lutero condenaba esta enseñanza como una vergonzosa deformación de la misa, (que pasaba así) de testamento del amor de Dios y «resumen de todos los milagros y favores realizados por Dios en Cristo»³⁵ a una representación inútilmente repetitiva y horriblemente blasfema del sacrificio de Cristo.

Rechazada como sacrificio, la misa es también para Lutero una «predicación». Si *Ein Sermon von dem Neuen Testament* da vida a una teología del testamento, otros escritos, sobre todo del periodo «programático», sin excluir el citado Sermón, suelen unir al testamento la llamada a la predicación o la palabra. El sacramento, o se basa en la Palabra y la transmite, o pierde su especificidad de testamento y no subsiste: no hay, de hecho, sacramento, sino como Palabra, basado en la Palabra, dependiente de la Palabra³⁶. Lutero evoca el testimonio del propio Señor: «Cada vez que comáis este pan y bebáis de este cáliz, anunciaréis la muerte del Señor» (1 Cor 11, 26).

Refiriéndose a este texto, el padre de la Reforma vislumbró en la misa una «promesa». Una palabra fatídica, destinada a resumir el mensaje de la nueva doctrina. En esta palabra, Lutero leía el misterio del amor de Dios por nosotros, su voluntad de salvación, su Evangelio, su gracia. «Esta palabra es la primera realidad (*das Erst*), el fundamento (*der Grund*), la roca (*der Fels*)»³⁷. Esta (la promesa) no se dirige a quien la merece³⁸, sino, gratuitamente, a quien cree³⁹. Y puesto que «junto a cada una de sus promesas, Dios pone una señal (externa) para dar mayor certeza y fuerza a nuestra fe»⁴⁰, también «esta promesa divina», declara Lutero, tenía una señal divina «para que fuera para

³¹ *De captivitate Babylonica*, W 6, 512.

³² *De abroganda Missa privata*, (1521) W 8, 437: «monstra monstrorum».

³³ Edición crítica a cargo de H. A. OBERMAN, W. J. COURTENAY y D. S. ZERFOSS, 4 partes, Wiesbaden 1963-1967.

³⁴ *Sent.* IV, 12, 7 PL 92, 866.

³⁵ *Ein Sermon von dem Neuen Testament*, W 6, 357.

³⁶ *Von der Winkelmesse*, W 38, 231.

³⁷ *Ein Sermon von dem Neuen Testament*, W 6, 356. Cf. WBr 1, 595.

³⁸ *Ein Sermon von dem Neuen Testament*, W 6, 362, 376.

³⁹ *De abroganda Missa privata*, W 8, 436-437.474.

⁴⁰ *Ein Sermon von dem Neuen Testament*, cit., W 6, 358.

nosotros, entre todas, la más segura. El Señor puso en ella (de hecho) una garantía y un sello, el más fiable y el más precioso, me refiero al precio» mismo de la promesa, su Cuerpo y su Sangre bajo el pan y el vino. ¿Cómo es posible, se pregunta el reformador, bastante irritado, «transformar en sacrificio y en obra nuestra la garantía y el sello añadidos por Dios a su promesa?»⁴¹ .

Un carácter posterior: la misa es una «acción de gracias». Se trata de una idea que el Padre de la Reforma difunde con insistencia en sus obras, aunque sin convertirla en un punto específico de su enseñanza eucarística. La misa es expresión de un alma agradecida y una invitación a dar gracias al Dios de toda misericordia, suponiendo que esa sea la tradición cristiana más auténtica. En el *Sermón von dem Neuen Testament* hay un pasaje que resume esto. Tras citar y comentar brevemente algunos textos del Antiguo y del Nuevo Testamento, Lutero continúa: «La misa fue instituida para predicar y alabar a Cristo, para celebrar su Pasión, toda su gracia y benevolencia, con el fin de impulsarnos a amarlo, a esperar y creer en él, y para darnos una señal sensible» (Lutero escribe «corporal»), «para confirmar nuestra fe contra todos los pecados, los dolores, la muerte, el infierno y todo lo que milita contra nosotros»⁴² Parece el prelude de un hermoso texto que podemos leer en un sermón del 24 de septiembre de 1525 sobre el primer mandamiento: «No puedes darme ni hacer nada más que darme las gracias, exaltarme y alabarme»⁴³ . Y todo ello a través del sacramento.

La misa, por último, es para Lutero «el banquete del recuerdo» (*Gedächtnismahl*), un alegre memorial de la Última Cena.

Este punto era cuestionado por los *Schwärmer* (literalmente, los fanáticos, exaltados, iluminados) y por los zwinglianos, para quienes tal concepción desconocía y despreciaba la verdadera intención de Cristo: recordar, y solo recordar, con la Cena eucarística, su Pasión y su muerte. Lutero no niega tal intención: «Quis ignorat? quis, plus quam nos?»⁴⁴ . Pero no se detiene ahí. Y no desea fomentar la devoción al Cuerpo y la Sangre de Cristo. Al contrario, para él eso sería una muestra de piedad «papista», según la cual la Eucaristía no es un don de Dios al hombre, sino que es la emoción hacia ella lo que es el don del hombre a Dios. Lo más importante para Lutero es la fe en la presencia real de Cristo, por la cual la Cena no es solo el recuerdo de Cristo muerto y resucitado, sino la realidad de su *Dasein* y de su don de sí mismo al hombre, y el hecho de ser recibido por él, como presente en el pan y en el vino del sacramento⁴⁵ .

⁴¹ *De abroganda Missa privata*, W 8, 440. También en *De abroganda Missa privata*, W 8, 436, Lutero sostiene que convertir el sacramento en un sacrificio no es una simple adición externa, sino un cambio sustancial del sacramento instituido por Cristo. En relación con esto, resuenan con una ironía mordaz las siguientes palabras extraídas de *Ein Sermon von dem Neuen Testament*, W 6, 366: «Así se demuestra que no es el sacramento, sino solo las ofrendas (en dinero contante), en alimentos y bienes reunidos, lo que ofrecemos a Dios».

⁴² W 6, 373.

⁴³ W 16, 444.

⁴⁴ *Ein Sermon von dem Sakrament des Leibes und Blutes Christi wider die Schwarmgeister* (1526), W 19, 503-504. (N. del T.: «¿Quién lo ignora? ¿Quién más que nosotros?»).

⁴⁵ *Wider die himmlischen Propheten, von den Bildern und Sakrament* (1525) W 18, 62-125. La lucha de Lutero contra los «exaltados» y los «fanáticos», culpables de exasperar sus propios principios, sobre todo en relación con el sacramento eucarístico, se desarrolló principalmente alrededor de 1525; Lutero veía en el espíritu de los *Schwärmer* un peligro mortal para su Reforma. Cf. *Ein Sermon von dem Sakrament des Leibes und Blutes Christi wider die Schwarmgeister* («Un sermón sobre el sacramento del Cuerpo y la Sangre de Cristo contra los fanáticos») (1526), W 19, 482-523; *Dass diese Worte Christi (Das ist mein Leib) noch fest stehen wider die Schwarmgeiste* («Que estas palabras de Cristo (Este es mi Cuerpo) sigan en pie contra el fanatismo») (1527) W 23, 64-283; *Sermon von dem Sakrament wider die Schwarmgeister*, 1526, W 19, 482-523; *Ein Brief an die Christen zu Strassburg wider den Schwärmergeist Carlstadt* (1424) W 15, 391-397, «Una carta a los cristianos de Estrasburgo contra los fanáticos».

Ahora me parece posible, sintetizando lo dicho hasta ahora, llegar a una noción más abstracta y formal del sacrificio según Lutero.

Partiendo de la base de que la misa no es ni puede considerarse un sacrificio, al menos en el sentido «papista» de sacrificio expiatorio⁴⁶, el padre de la Reforma invita ante todo a «examinar atentamente esta palabra, para quitarnos de la cabeza la presunción de que somos nosotros quienes ofrecemos algo a Dios en el sacramento, cuando es Dios quien con él (el sacramento) nos lo ofrece todo»⁴⁷. En el sacrificio, como en todo lo que se refiere al misterio de la fe, la iniciativa viene de Dios (*solus Deus*), no de nosotros: «No somos nosotros quienes sacrificamos a Cristo, sino Cristo quien nos sacrifica a nosotros, y solo en este sentido es soportable, e incluso útil, que llamemos sacrificio a la misa»⁴⁸. De ello se deduce que se puede llamar sacrificio no a una acción humana, sino *al opus Dei* en Cristo, hecho presente en el sacramento y por medio de él.

Hay, sin embargo, un aspecto por el que Lutero podía tolerar la palabra sacrificio en relación con la iniciativa del hombre, evidentemente una iniciativa no salvífica, expiatoria, redentora, sino de alabanza. El reformador habla de hecho en este sentido tanto del *sacrificium laudis* como del sacrificio comunitario o de los creyentes.

Después de invitarnos a examinar detenidamente la palabra, Lutero continúa: «Debemos sacrificarnos espiritualmente, ya que los sacrificios materiales han desaparecido». Y aquí tenemos una primera conclusión: el sacrificio ya no se identifica con la ofrenda de algo, sino que se presenta en forma puramente espiritual. «Entonces, ¿qué hay que sacrificar? Nosotros mismos y todo lo que tenemos, con una oración asidua para que Dios haga con nosotros lo que quiera, según su divina voluntad». Como si dijera: el sacrificio que Dios espera de nosotros somos nosotros mismos, para que le ofrezcamos no algo de nosotros, sino nuestra propia realidad, y no porque esta tenga en sí misma algún valor, sino para que Él haga con ella lo que más le convenga. Solo así podemos ofrecerle «con todo el corazón, como sacrificio, alabanza y agradecimiento, por su inefable y dulcísima gracia». Tal sacrificio no pertenece ni necesaria ni esencialmente a la misa (Lutero había indicado las razones ocho párrafos antes), aunque esta sea más hermosa (*köstlicher*), más apropiada (*flüglicher*), más eficaz (*sterker*) y más agradable (*angenehmer*) cuando tiene lugar con la comunidad y en la asamblea»⁴⁹.

La idea es clara: el sacrificio no es la misa, sino el corazón del hombre, su espíritu de gratitud adoradora, su *subdi deo in fide, ei cedere et silere*⁵⁰, el hecho de ponerse a su disposición, no basándose en la presunción de ser uno mismo la gloria de Dios, sino con la certeza creyente de poder convertirse en Cristo en un continuo *sacrificium laudis*.

El sacrificio es, por tanto, tanto más perfecto cuanto más se confía en la mediación de

⁴⁶ Ya he señalado que el asentimiento del reformador no va más allá de una misa-sacrificio de alabanza, conforme al modelo original aún no corrompido por el pus pelagiano: una misa, por tanto, «para predicar y alabar a Cristo, para celebrar su Pasión, sus gracias, su benevolencia», W 6, 373.

⁴⁷ *Ein Sermon von dem Neuen Testament*, W 6, 368.

⁴⁸ *Ibid.* W 6, 369.

⁴⁹ *Ein Sermon von dem Neuen Testament*, W 6, 368.

⁵⁰ (N. del T.: «someterse a Dios con fe, ceder ante Él y callar»). *De votis monasticis iudicium* (1521) W 8, 589. Es el concepto de *humilitas fidei*, en el que Lutero resuelve la experiencia cristiana: *humilitate et fide opus est, Römerbriefvorles.* (1515-1516) W 56, 218. En *Die sieben Busspsalmen mit deutscher Auslegung* («Los siete salmos de la penitencia», con exégesis alemana) (1517) W 1, 220 Lutero habla de «Ein demutiger Furcht», lo que en los *Dictata* de 1513-1515 había indicado como *obedientia fidei*, W 3, 155 y 4, 229.

Cristo. «Esta oración de alabanza y agradecimiento es la ofrenda en sacrificio de nosotros mismos, ya no debemos llevarla (yendo) de nosotros a los ojos de Dios, sino entregarla en manos de Cristo y dejar que sea Él quien la presente»⁵¹.

La idea de Lutero no es original; la toma prestada de Hebreos 13, 15, que en 1520 todavía consideraba del apóstol Pablo y cuya autoría, solo dos años más tarde⁵², atribuyó a un erudito personaje, discípulo de los apóstoles y experimentado en la fe. Junto con Hebreos 13, 15, utiliza también la cita del Salmo 109 (110), 4 y de Romanos 8, 34: el Antiguo y el Nuevo Testamento, en definitiva, como fuente de la doctrina según la cual, aunque nosotros mismos somos el sacrificio de alabanza, no somos nosotros quienes lo ofrecemos, porque «Cristo mismo nos sacrifica». De ello se deduce que «nos presentamos ante Dios no con nuestra oración, con nuestra alabanza, con nuestro sacrificio», sino con la mediación de Cristo, «a quien solicitamos que se ofrezca por nosotros y nos ofrezca con él»⁵³.

El énfasis en el «nosotros» es sintomático de un concepto de *sacrificium laudis* que se perfecciona en la liturgia. Es precisamente aquí donde Lutero sitúa la piedra angular de su noción de sacrificio. Puesto que «siempre ofrecemos el sacrificio de alabanza por medio de» Cristo (Hebreos 13, 15), Lutero llega a la conclusión de que la misa se instituyó con ese fin. Y que, por consiguiente, no es lícito darle una forma diferente a una reunión común con el fin de ofrecer, evidentemente juntos, el sacrificio de alabanza y fortalecer así nuestra fe (en el hecho) de que «Cristo, en el cielo, es nuestro pastor, que se ofrece continuamente en sacrificio por nosotros y presenta a Dios, haciéndolos agradables a Él, nuestro ser, nuestra oración, nuestra alabanza». Si la misa es eso, «queda claro que no solo el sacerdote, sino la fe de cada persona individual ofrece en sacrificio la misa y que, así, en espíritu, todos juntos son sacerdotes ante Dios»⁵⁴.

Como se ve, el sacrificio son las personas, sus oraciones, sus alabanzas, sus agradecimientos, no como tales, sino como llevados ante la mirada de Dios en el contexto eucarístico a través de una participación «coral» en este último. Por otra parte, hay que señalar que en el sacrificio, comunitario o no, lo determinante y decisivo es la fe «de la que todo depende en realidad; solo ella es el verdadero oficio sacerdotal y, por consiguiente, todos los creyentes son sacerdotes, todas las mujeres son sacerdotisas sin ninguna diferencia»⁵⁵.

Concluyo señalando que Lutero, a pesar de su tajante oposición a Roma y a las doctrinas «papistas», transforma el concepto de sacrificio, pero no lo suprime. Ni siquiera es exacto decir que separa absolutamente la misa del sacrificio. Quien acusa al reformador de radicalismo irreductible y, peor aún, de prejuicio, peca por parcialidad o por ignorancia de los hechos. Lo irreductible en él es la denuncia de la corrupción «papista», considerada como una consecuencia necesaria del sistema

⁵¹ *Ein Sermon von dem Neuen Testament*, W 6, 368.

⁵² M. LUTHER *Vorrede zur Bibel*, ed. por H. Bornkamm, Fráncfort del Meno, 1983, 215.

⁵³ *Ein Sermon von dem Neuen Testament*, W 6, 369.

⁵⁴ *Ein Sermon von dem Neuen Testament*, W 6, 369-370. Otro aspecto, que no desarrollo aquí, consiste en haber convertido la misa en un signo de la comunión de los santos: *Ein Sermon von der Bann* (1520) W 6, 63. El amor fraternal es una consecuencia de la eucaristía: *Oportet ergo exhibeas charitate te sumpsisse sacramentum* («Debes demostrar con caridad que has recibido el sacramento»); *Ein Sermon von der Beichte und dem Sakrament* (1524) W 15, 500. P. ALTHAUS, *Die Theologie Martin Luthers*, Gütersloh 1963, 276, escribe: «La Cena (tiene) un doble significado homogéneo: me da como garantía la ofrenda sacerdotal y la intervención de Cristo y de toda la Iglesia en mi favor, y me obliga a la ofrenda sacerdotal por los hermanos».

⁵⁵ *Ein Sermon von dem Neuen Testament*, W 6, 370.

romano; el prejuicio es la conjunción de «Roma» y «corrupción». Por otro lado, nos encontramos ante la cuestión de si se considera a Lutero «un testigo de la tradición»⁵⁶ o incluso «el nuevo papa de Wittenberg»⁵⁷ que restablece en la práctica, especialmente en la liturgia, la estructura eclesial romana, derribada en un primer momento.

En realidad, Lutero sitúa su idea de sacrificio bajo los auspicios del «recibir», no del «dar»; en consecuencia, la misa no es para él un *beneficium acceptum, sed datum*. Por lo tanto, hay que entender que es un bienhecho dado desde arriba, gracia y signo de la gracia. De ahí la lógica de la respuesta humana: oración, alabanza, agradecimiento. Respuesta tanto más válida y significativa cuanto que está más respaldada por la mediación de Cristo y expresada «comunitaria». Desde esta perspectiva, y dentro de los límites de tal planteamiento del problema, el verdadero sacrificio no es el de los sacerdotes, sino el de cada bautizado individualmente, «ya sea joven o viejo, patrón o sirviente, mujer o niña, sabio o laico»⁵⁸ : un *sacrificium laudis*, vinculado a la propia existencia cristiana y expresado, en su forma más «útil» y sintomática, mediante una acción del pueblo.

⁵⁶ Por ejemplo, ALTHAUS, *Die Theologie*, 287-290.307; véase también 20.54.

⁵⁷ Esta es la acusación que Karlstadt dirigió contra Lutero, recogida por R. GARCÍA-VILLOSLADA, *Martín Lutero. En lucha contra Roma*, BAC: Madrid, 1976, 95. Del mismo modo, S. FRANCK (1499-1542), uno de los máximos representantes del ala radical-espiritualista de la Reforma, acusó a Lutero y a los demás reformadores de haber sustituido al papa de Roma por un «papa de papel», es decir, la Biblia, de la que Lutero sería el guardián y garante, cf. J. LECLER, *Storia della tolleranza nel secolo della Riforma* I, Morcelliana: Brescia, 1967, 198 (N. del T.: cf. el original francés: J. LECLER, *Histoire de la tolérance au siècle de la Réforme* I, Aubier: París, 1955, 180).

⁵⁸ M. LUTHER *Ein Sermon von dem Neuen Testament*, W 6, 370.